

RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DE HABILIDADES A LO LARGO DE LA VIDA PARA MÉXICO

Gobernanza.

1. Integrar los elementos que muestren la importancia de la formación de habilidades como una prioridad en el corto, mediano y largo plazo.
2. Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las secretarías y agencias públicas en materia de formación de habilidades.
3. Sincronizar los esfuerzos que actualmente realizan el gobierno, los sectores productivos e instituciones académicas para SHF.
4. Desarrollar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo para alinear objetivos, metas, incentivos y procedimientos.
5. Realizar un mapeo de instituciones, programas, proyectos, líneas de acción y actores vinculados a la formación de habilidades.
6. Apoyar las alianzas con las partes involucradas para identificar las habilidades del presente y del futuro.
7. Apoyar alianzas entre autoridades estatales y el sector productivo local para mejorar el desarrollo de habilidades en todas las regiones.
8. Definir una estrategia de monitoreo y evaluación que permita dar seguimiento al SFH.
9. Armonizar el marco normativo de las instituciones, organismos y dependencias vinculadas al SFH.

Necesidades del sector productivo.

10. Identificar las habilidades necesarias para tener éxito en niveles de educación media superior, y superior, y en la transición escuela-empleo.
11. Identificar las necesidades de demanda de habilidades y competencias del sector productivo.
12. Recopilar información de calidad sobre la oferta y la demanda de habilidades.
13. Identificar las habilidades necesarias para tener éxito en la capacitación avanzada.
14. Elaborar un análisis de brechas con base en el sistema de información sobre las necesidades del sector productivo.
15. Identificar el potencial que la formación de habilidades generales (técnicas y socioemocionales) y específicas tienen para consolidar una vinculación eficiente de las personas al mercado laboral.
16. Mantener actualizado el portal de Internet “Vinculate”.

Desarrollo curricular.

17. Con base en el informe de brechas, llevar a cabo adecuaciones curriculares para los distintos programas educativos y de capacitación, en y para el trabajo.
18. Garantizar la incorporación de un componente de formación, en y para el trabajo.
19. Brindar capacitación continua y de alta calidad a los trabajadores en activo.
20. Identificar las habilidades necesarias para incrementar la empleabilidad y promover el aprendizaje a lo largo de la vida.
21. Promover el modelo de formación dual y en alternancia en industrias específicas identificadas por el CNP.

Aseguramiento de la calidad.

22. Apoyar la transición de los estudiantes de la educación al empleo.
23. Proporcionar las herramientas a los docentes para que la enseñanza responda a los objetivos de cada nivel educativo y del SFH.
24. Divulgar información sobre la oferta y la demanda de habilidades.
25. Constituir un sistema integral de seguimiento para estudiantes y egresados de educación media superior, superior y posgrado.
26. Difundir los programas de empleo activos para vincular a las personas a empleos formales.
27. Optimizar los programas de formación y capacitación, en y para el trabajo.
28. Desarrollar una estrategia para identificar el potencial de un contexto saludable en la escuela, para mejorar el desempeño escolar y las expectativas de empleo.

Presupuesto.

29. Identificar las necesidades de infraestructura del sector público para garantizar el funcionamiento del SFH.
30. Identificar las necesidades de financiamiento que permita redistribuir los recursos públicos de manera más eficiente y eficaz.
31. Fortalecer y promover los mecanismos financieros públicos, público-privados y privados para apoyar los programas de formación de habilidades.